



SALTA, 25 MAR 2019

RESOLUCIÓN N°

074

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9627/19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), solicita Reconocimiento Oficial del Curso de Capacitación: **“Organizar la Enseñanza a partir de formatos curriculares y pedagógicos posibles para innovar en la Escuela Secundaria”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la capacitación se llevará a cabo desde el 09 de mayo de 2019 al 20 de febrero de 2020 en las siguientes localidades de la Provincia de Salta: Los Andes, Anta, Rosario de la Frontera, San Martín, San Ramón de la Nueva Orán, con una carga horaria total de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a Distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Equipos Directivos del Nivel de Educación Secundaria y sus Modalidades;

Que los objetivos de la acción son: Profundizar procesos de conocimiento sobre las posibilidades que los distintos formatos ofrecen para enriquecer y diversificar las experiencias educativas de los estudiantes; Explorar nuevas alternativas de articulación y organización de aprendizajes y contenidos; Diseñar y fundamentar propuestas de enseñanza que atiendan a las modalidades organizativas propias de los diversos formatos;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Prof. Mónica Fabiana Pereyra, Lic. Pablo Sergio Dinoto, Prof. Silvia Noemí Fernández, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° | **074**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPTE. N°140-9627/19**

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

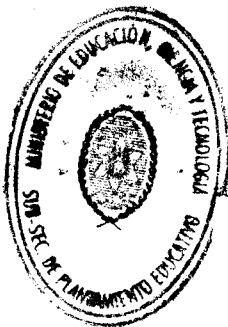
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Curso de Capacitación: **“Organizar la Enseñanza a partir de formatos curriculares y pedagógicos posibles para innovar en la Escuela Secundaria”** de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), destinado a Docentes y Equipos Directivos del Nivel de Educación Secundaria y sus Modalidades, que se llevará a cabo desde el 09 de mayo de 2019 al 20 de febrero de 2020 en la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta